

Las Piedras, 05 de Enero de 2026.

Acta N°001/2026

Resolución 002/2026

VISTO: Que de acuerdo a la normativa vigente, estamos en el compromiso de presentar un informe de finalización de proyecto 2025.

CONSIDERANDO: Que la señora Alcaldesa Romina Espiga presenta certificado por el cierre del Proyecto de funcionamiento comprendido por el 30% del Literal B, compuesto por las siguientes actividades, Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud, Mantenimiento de Espacios Públicos, Maquinaria Herramientas y Equipos, Movilidad y ordenamiento vial, Apoyo a propuestas de la comunidad, Comunicación Institucional Municipal, Acondicionamiento y mantenimiento de Locales Municipales y Redes Comunitarias Vecinales.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

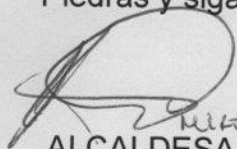
EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1-APROBAR el informe de finalización del Proyecto de funcionamiento comprendido por el 30% del Literal B, compuesto por las siguientes actividades, Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud, Mantenimiento de Espacios Públicos, Maquinaria Herramientas y Equipos, Movilidad y ordenamiento vial, Apoyo a propuestas de la comunidad, Comunicación Institucional Municipal, Acondicionamiento y mantenimiento de Locales Municipales y Redes Comunitarias Vecinales, presentado por la Alcaldesa Sra. Romina Espiga.

2)- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3)- INCORPÓRESE, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación y a OPP.



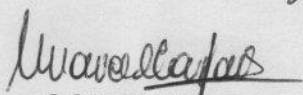
MILKA CORREA
ALCALDESA
INTERINA



CONCEJAL
Sergio de la Fuente



CONCEJAL
Hugo Bosca



CONCEJAL
MARIANA CAVASANI



CONCEJAL
Paul Echeverría